



POLÍTICA EFICIENCIA ENERGETICA

Código: R2-M2

Versión:00

Vigencia: 02 /enero/2026

En INSPROTEL LTDA, reconocemos que el uso eficiente de la energía es fundamental para el desempeño ambiental, económico y operacional de nuestra organización. Por ello, establecemos esta **Política de Eficiencia Energética** con el propósito de integrar la gestión energética en todos nuestros procesos y decisiones.

Nos comprometemos a:

Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de energía, normativas chilenas y prácticas sectoriales vigentes.

Mejorar continuamente nuestro desempeño energético, mediante la implementación de acciones y medidas que optimicen el uso, consumo y gasto de energía en nuestras instalaciones y operaciones.

Establecer, revisar y revisar periódicamente objetivos y metas energéticas específicas que sean medibles y alcanzables, alineadas con nuestra estrategia organizacional.

Promover la eficiencia energética en nuestros procesos productivos y de servicios, incorporando criterios de eficiencia en el diseño, adquisición de bienes, servicios y tecnologías.

Capacitar y sensibilizar a nuestro personal y colaboradores, fomentando la cultura del uso eficiente de la energía y la innovación.

Monitorear y medir el desempeño energético mediante indicadores claros y sistemas de seguimiento, para verificar el logro de los objetivos energéticos definidos.

Asignar recursos necesarios; humanos, técnicos y financieros, para apoyar la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Energía.

Esta política aplica a todas las actividades, instalaciones y operaciones de Insprotel LTDA.

Esta política será revisada periódicamente por la Alta Dirección, Publicada y comunicada a la organización.

Alex Pérez Salas
Gerente general

Santiago, Enero 2026